



VÍCTIMA. Miembros de la funeraria y de la Guardia Civil trasladan el cadáver de la mujer. / EFE

Un hombre mata a puñaladas a su vecina en Torrevieja y se entrega

La víctima, británica, falleció ayer tras recibir varias cuchilladas en el cuello

J. C. M. / F. R.
ALICANTE / TORREVIEJA

Torrevieja registró ayer el segundo homicidio en menos de 48 horas. El suceso trascendió hacia las nueve y media de la mañana, cuando el presunto autor del crimen se entregó en el cuartel de la Guardia Civil en la localidad y contó que había causado la muerte de su vecina con un arma blanca.

El supuesto agresor, un ciudadano cubano de unos 35 años de edad, relató a los agentes que, tras mantener una discusión con la víctima, atacó a la mujer con un cuchillo de cocina. Acto seguido, se dio una ducha, se vistió y decidió desplazarse hasta las instalaciones de la Benemérita para revelar lo ocurrido, de acuerdo con su versión.

Un equipo de guardias acudió entonces al lugar indicado y comprobó la veracidad de los hechos, por lo que alertó a los investigadores de la Policía Judicial y a la titular del juzgado de guardia. La agredida murió por las heridas sufridas en el cuello, aunque, al parecer, también presentaba alguna otra incisión en la espalda,

según fuentes cercanas al caso. El asesinato tuvo lugar a primeras horas de la jornada de ayer en la urbanización Lago Jardín II, a poca distancia del Hospital de Torrevieja y del complejo residencial de Los Balcones.

Las primeras averiguaciones indican que las diferencias entre el arrestado y la fallecida, cuyo nombre de pila era Angie, tenían que ver con las molestias que supuestamente originaba el primero por los excesos de ruido en su casa. Al menos eso es lo que aseguraron algunos vecinos.

No se tiene constancia de que entre ambos hubiese una relación más allá de la estrictamente vecina, ni enfrentamientos graves anteriores. Las mismas fuentes relataron que el marido

Los vecinos dicen que la discusión surgió por molestias relacionadas con el ruido

de Angie se encontraba fuera de España, en Kazajistán, por motivos profesionales, ya que, al parecer, gestiona una empresa de importación y exportación.

La fallecida residía en el adosado contiguo al del hombre que se entregó en el cuartel. El levantamiento del cadáver se produjo pasadas las 12.30, después de que los integrantes del grupo de Homicidios y de la Científica examinasen a fondo la escena del crimen.

Un amigo de la fallecida explicó ayer a *Efe Televisión* que la víctima era «muy amable y agradable», por lo que dedujo que el agresor debió de volverse «doco». Este hombre, llamado Grandville, añadió que no conocía al supuesto homicida y que se enteró de lo ocurrido tras recibir una llamada telefónica.

El suceso causó un gran revuelo en la urbanización y, a medida que se difundió la noticia, en todo el municipio de Torrevieja. A ello se suma la circunstancia de que el sábado por la noche se conoció la muerte violenta de otro vecino de la localidad, un ciudadano ruso al que presuntamente golpeó en la cabeza, con un hacha, su ex mujer, con la que seguía conviviendo para poder cuidarla, ya que ella padece trastornos psiquiátricos, según las fuentes consultadas.

El Gobierno eleva a los polizones a la categoría de inmigrantes 'sin papeles'

Tendrán por primera vez derecho a asistencia letrada o traductor para pedir asilo

MELCHOR SÁIZ-PARDO
COLPISA.MADRID

El Gobierno ha elevado a los polizones a la categoría de inmigrantes *sin papeles*. Estos extranjeros, que hasta ahora tenían menos derechos que un extracomunitario irregular, estaban sumergidos en un limbo jurídico de legislaciones internacionales y de luchas entre los armadores y la Administración. El Ejecutivo ha terminado ahora con esa situación. Por primera vez, los denominados «extranjeros embarcados clandestinos» serán tratados como inmigrantes y tendrán sus derechos mínimos.

El mando único, Joan Mesquida, y las directoras de Política Interior y de Inmigración, Rosario García y Marta Rodríguez-Tarduchy, han elaborado una ins-

trucción conjunta en la que, siguiendo algunas de las instrucciones del Defensor del Pueblo, por primera vez se reconoce a los polizones el derecho a la asistencia de abogado gratuito o traductor para pedir asilo.

No obstante, la ayuda del jurista no será inmediata, ya que sólo tendrán esta asistencia los extranjeros que respondan expresamente «su intención de solicitar la entrada en territorio español» a la pregunta preestablecida «¿Qué solicita de las autoridades españolas?». Esta condición previa ha sido ya criticada por la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), entre otros organismos. El propio Defensor del Pueblo había exigido que la asistencia de abogado fuera desde «la primera entrevista al polizón».

Intenta asfixiar a su mujer con un cable de teléfono ante sus hijos

AGENCIAS VITORIA

Efectivos de la Ertzaintza detuvieron en la localidad vizcaína de Ondarroa a un hombre de 28 años acusado de golpear a su mujer e intentar asfixiarla con el cable del teléfono, en presencia de sus tres hijos menores de edad.

Fuentes del departamento vas-

co de Interior informaron ayer de que los hechos se produjeron a primera hora de la mañana del domingo, cuando, según el relato de la víctima, el hombre regresó al domicilio familiar en estado ebrio y se desató una discusión entre ambos. Al parecer, durante la disputa, el individuo «la empuñó a puñetazos en la cara» contra su mujer y la agarró del cuello apretándola con el cable del teléfono, hasta que la mujer cayó al suelo «casi sin conocimiento».

El agresor desistió de agredir a su mujer cuando su hija mayor le avisó de que había alertado a la Ertzaintza.

ZARAGOZA

Muere una niña en el incendio de una vivienda

Una niña, de dos años y medio de edad, uno de los cuatro miembros de una familia marroquí, murió ayer como consecuencia de un incendio que se declaró en una vivienda de la localidad zaragozana de Mallén. El incendio se produjo, debido a una estufa de butano.

FUERTEVENTURA

Apuñala a su marido durante una discusión

Una mujer fue detenida en Fuerteventura tras agredir a su marido con un cuchillo y causarle una herida grave en el abdomen, después de que ambos mantuvieran una acalorada discusión, informó la Guardia Civil. Al parecer, ambos habían ingerido bastante alcohol y la mujer asegura que fue agredida previamente por su marido.



En cada uno, la energía de todos. Y entre todos apoyamos el arte.

En cada uno de nosotros se encuentra la fuerza de toda una compañía, formada por miles de personas. Trabajadores, clientes y accionistas compartimos los mismos compromisos y contribuimos a que el esfuerzo individual se vea recompensado, también en el campo de las expresiones artísticas.



www.gasnatural.com

